



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	RF Encore S.A.S.
Demandado	Liliana Patricia Ruiz Urrea
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00513-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA, a través de la cual informa que la parte interesada cuenta con tres días hábiles para cancelar los respectivos derechos de registro si así se requiere.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cbab271e147fd3387f57ca328a51a08d4832d9ea6ad7c85b0e868f7f8e36890

Documento generado en 03/09/2020 11:01:33 a.m.